CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6497396 DE SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y 3D MAKE R TECHNOLOGIES SAS

Entre los suscritos, de una parte, CAROLINE PEREA CABAL, domiciliada en Tuluá, identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 66.726.036 de Tuluá, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Ordenadora del Gasto, nombrada mediante Resolución Nro.1-03446 del 06 de noviembre de 2025 y Acta de Posesión Nro. 648 del 06 de noviembre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución Nro. 1901 del 2018, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, CINDRY PATRICIA DE LEÓN ORLANDO identificado con Cédula de Ciudadanía nro. 1.082.838.180 de Santa Marta, actuando como representante legal de la firma 3D MAKE R TECHNOLOGIES SAS identificada con NIT. 900.689.323 - 6 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6497396 de 2024
Objeto	MANTENIMIENTO BIENES - CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TODAS LAS LÍNEAS DE LA TECNOACADEMIA CALI PARA LA VIGENCIA 2024.
Valor del contrato	$ 11.731.000
Valor final del contrato	$ 14,006,339.78
Plazo de ejecución	135 Días

Fecha de inicio	16/07/2024
Fecha de terminación	30/11/2024
Modificación nro. 2	Otrosí del 23 de septiembre del 2024 Adición adicionando el valor del contrato No. CO1.PCCNTR.6497396 DE 2024 la suma de DOS MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS CON UN CENTAVO MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.275.340,01) Incluido todos los impuestos. Para un total del contrato incluida la adición en presupuesto del presente OTROSI quedará en la suma de CATORCE MILLONES SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($14.006.339,78) Incluido todos los impuestos.
Contratista	3D MAKE R TECHNOLOGIES SAS
CDP NRO.	13124 de 2024-04-11
CRP NRO.	82324 de 2024-07-11
Garantía nro.	Aseguradora: Seguros del Estado SA Número de póliza: 46-46-101007660 Fecha de expedición: 12/07/2024 Fecha de aprobación: 16/07/2024 OTROSI 1 Aseguradora: Seguros del Estado SA Número de póliza: 46-46-101007660 Fecha de expedición: 30/09/2024 Fecha de aprobación: 10/2/2024
Supervisor / Interventor	JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

Orden de pago	Fecha de pago	Valor de pago
521966624	2024-12-27 02:36:48	$ 2,236,306.35
521966724	2024-12-27 01:12:48	$ 11,770,033.43

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 11.731.000
Valor adición o disminución del contrato	$2.275.340,01
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 14,006,339.78
Valor ejecutado	$ 14,006,339.78
Valor pagado	$ 14,006,339.78
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado SA		
NRO. DE PÓLIZA	46-46-101007660		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	30/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	10/2/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	12/07/2024	12/05/2025	$ 4.201.902.00
Salarios y prestaciones sociales	12/07/2024	27/11/2027	$ 700.317.00
Calidad del servicio	12/07/2024	27/05/2025	$ 7.003.170.01

6) Obligaciones pendientes

No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOPII https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6280142&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS.